



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, OAXACA.
2022-2024



ACUS

Dependencia: Presidencia Municipal

Sección: Administrativa

Oficio Núm.: MSMJ/0061/2022.

Asunto: Entrega de copia certificada del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2022.

Santa María Jalapa del Marques, Tehuantepec, Oaxaca, a 22 de febrero de 2022.

**TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E:**

La que suscribe **Lic. Joselin Esquivel Balseca, Presidenta Municipal** Constitucional del H. Ayuntamiento de Santa María Jalapa del Marques, Tehuantepec, Oaxaca, por medio del presente expongo lo siguiente:

Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, remito a usted en físico y en medio magnético (CD), copia certificada del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, del Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Distrito Tehuantepec, Oaxaca.

Sin más por el momento, quedo de usted.


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marques
Oax. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

ATENTAMENTE



LIC. JOSELIN ESQUIVEL BALSECA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS,
TEHUANTEPEC, OAXACA.
PERIODO 2022 – 2024

**ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA**
RECIBIDO
22 FEB 2022
12:09
OFICIALÍA DE PARTES
DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN
POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE

*Anexa expediente
x un cd.*



PRIMERA SUR S/N. COL. CENTRO. SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS. OAXACA.

TELÉFONO (995) 721 21 83 @ CORREO ELECTRONICO: JALAPADELMARQUES22.24@GMAIL.COM



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, OAXACA.
 2022-2024



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO RELATIVO AL ANÁLISIS, ESTUDIO, DICUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de **Santa María Jalapa del Marqués, Municipio de su mismo nombre, Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca**, siendo las once horas, del día once de enero del años dos mil veintidós, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal los CC. Joselin Esquivel Balseca, Patrocinio López Vázquez, Roberta Cruz Pineda, Massiel Gonzales Paz, José Luis Nazariego Varela, Mario Aquino Rueda y Blanca Santiago Irineo, con cargo de Presidenta Municipal Constitucional, Síndico Municipal, Regidora de Hacienda, Regidor de Educación, Regidor de Obras Públicas, Secretario Municipal y Tesorera Municipal, miembros integrantes del Cabildo, para efecto de tomar a fin de celebrar Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Tehuantepec, Oaxaca, previamente convocada por la Presidenta Municipal Constitucional, de acuerdo a lo establecido en los artículos 46 fracción II y 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca: -----

Acto seguido el C. Mario Aquino Rueda, en su carácter de Secretario Municipal, de conformidad con lo previsto por los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, dio lectura del Orden del Día siguiente

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- PRIMERO.** - PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----
- SEGUNDO.** - DECLARATORIA DEL QUÓRUM. -----
- TERCERO.** - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- CUARTO.** - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- QUINTO.** - APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR Y SU CUMPLIMIENTO. -----
- SEXTO.** - ASUNTO A TRATAR: ANÁLISIS, ESTUDIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. -----
- SEPTIMO.** - ASUNTOS GENERALES. -----
- OCTAVO.** - CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, C. Joselin Esquivel Balseca Presidenta Municipal Constitucional, del H. Ayuntamiento

REGIDOR DE EDUCACIÓN
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
 2022-2024

REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
 2022-2024

REGIDOR DE HACIENDA
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
 2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
 2022-2024

REGIDOR DE EDUCACIÓN
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
 2022-2024

REGIDOR DE HACIENDA
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
 2022-2024

REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
 2022-2024





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, OAXACA.
2022-2024



[Handwritten signature]

REGIDOR DE OBRAS
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

Constitucional del Municipio de Santa María Jalapa del Marqués: me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el Artículo 92, párrafo primero, Fracción III y IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue: -----

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

[Handwritten signature]

-----SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO-----

PRIMERO. PASE DE LISTA. En cumplimiento al Artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de los concejales siguientes:

[Handwritten signature]

REGIDOR DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

1.	C. Joselin Esquivel Balseca	Presidenta Municipal Constitucional	Presente
2.	C. Patrocinio López Vázquez	Síndico Municipal	Presente
3.	C. Roberta Cruz Pineda	Regidora de Hacienda	Presente
4.	C. Massiel Gonzales Paz	Regidor de Educación	Presente
5.	C. José Luis Nazariego Valera	Regidor de Obras Públicas	Presente
6.	C. Leticia Sibaja Mendoza	Regidora de Salud	Ausente
7.	C. Gerson Lemuel Flores Rito	Regidor de Ecología	Ausente
8.	C. Blanca Santiago Irineo	Tesorera Municipal	Presente
9.	C. Mario Aquino Rueda	Secretario Municipal	Presente

SÍNDICO MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

[Handwritten signature]

SEGUNDO. - DECLARATORIA DEL QUÓRUM. Una vez confirmada la asistencia de 5 de 7 concejales que integra el H. Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal me permito informar a la Presidenta Municipal que existe Quórum; por lo que a continuación, la C. Joselin Esquivel Balseca Presidenta Municipal Constitucional, señala que habiendo "Quórum legal" como lo dispone el artículo 48 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y continuando con el desahogo del orden del día se pasa al siguiente punto.-----

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

[Handwritten signature]

TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra la Presidenta Municipal la C. Joselin Esquivel Balseca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: siendo las once horas con quince minutos, del día 11 de enero del 2022, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Tehuantepec, Oaxaca, y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al siguiente punto. -----

REGIDOR DE HACIENDA
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

[Handwritten signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

[Handwritten signature]



PRIMERA SUR S/N. COL. CENTRO, SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, OAXACA.

TELÉFONO (995) 721 21 83 @ CORREO ELECTRONICO: JALAPADELMARQUES22.24@GMAIL.COM



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, OAXACA.
2022-2024



PRESENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Jalapa del Marqués,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

[Handwritten signature]

CUARTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria, el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día se tuvo un total de cinco votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se aprueba por mayoría calificada el orden del día de la presente acta de Sesión de Cabildo. -----

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Jalapa del Marqués,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

[Handwritten signature]

QUINTO. - APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR Y SU CUMPLIMIENTO. Acto seguido el **C. Mario Aquino Rueda**, Secretario Municipal, procede a dar lectura del acta anterior, enseguida la C. Joselin Esquivel Balseca Presidenta Municipal, presunta a los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal si existe alguna observación respecto al contenido del acta anterior, misma que se somete a su aprobación; y al no haber observaciones se somete a votación la aprobación del acta en mención, resultado aprobada por mayoría calificada; el **C. Mario Aquino Rueda**, Secretario Municipal informa del cumplimiento de los acuerdos tomados por el cabildo, en la sesión anterior, los cuales ya fueron cumplidos en su totalidad-----

REGIDOR DE
EDUCACIÓN
Mpio. Santa María
Jalapa del Marqués,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMISIÓN DE
EGRESOS
Mpio. Santa María
Jalapa del Marqués,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

[Handwritten signature]

SEXTO. ASUNTOS A TRATAR: ANÁLISIS, ESTUDIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. En uso de la palabra la C. Joselin Esquivel Balseca Presidenta Municipal, informa que para dar cumplimiento al Artículo 43 Fracción XXI, 47 Fracción XVI, 68 Fracción IX y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, propone ante los asistentes el proyecto del presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que ampara el monto de **\$36,374,999.09 (Treinta y seis millones trescientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 09/100 M.N.)**, los cuales se pretenden gastar por los diversos conceptos que se establece en el mismo, por lo que en compañía de la Comisión de Hacienda Municipal, se procedió a revisar y modificar en su caso el presupuesto de egresos, dando lectura inmediata a los montos y artículos que contiene el mismo; el cual una vez analizado y discutido el tema en cuestión se somete a votación, el cual es aprobado el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 por cinco votos de los cinco concejales presente que integran el H. Ayuntamiento Constitucional, por lo cual se toma el siguiente acuerdo:-----

COMISIÓN DE
EGRESOS
Mpio. Santa María
Jalapa del Marqués,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

[Handwritten signature]



PRIMERA SUR S/N, COL. CENTRO, SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, OAXACA.

TELÉFONO (995) 721 21 83 @ CORREO ELECTRONICO: JALAPADELMARQUES22.24@GMAIL.COM

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, OAXACA.
2022-2024



ACUERDO ÚNICO. - Se aprueba el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, por un importe de \$36,374,999.09 (Treinta y seis millones trescientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 09/100 M.N.) y posteriormente realizar la entrega en físico y en CD ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Se aprueba el acuerdo por mayoría calificada y bajo responsabilidad y con entera satisfacción y conformidad de todos los integrantes del H. Cabildo. -----

SÉPTIMO. - ASUNTOS GENERALES. Continuando con el orden del día, se procede a tratar los asuntos generales, preguntando la C. Joselin Esquivel Balseca, Presidenta Municipal si existe otro asunto pendiente a tratar en la presente Sesión y no habiendo manifestación alguna de los miembros del Honorable Cabildo, si es de aprobarse la presente acta, aprobando en este acto por unanimidad de votos. --

OCTAVO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. La C. Joselin Esquivel Balseca, Presidenta Municipal de Santa María Jalapa del Marqués, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las catorce horas del día once de enero del año dos mil veintidós, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, Fracción III y Artículo 50 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA JALAPA DEL
MARQUÉS, TEHUANTEPEC, OAXACA.


C. Joselin Esquivel Balseca

Presidenta Municipal Constitucional


Jalapa del Marqués,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024



📍 PRIMERA SUR S/N, COL. CENTRO, SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, OAXACA.

☎ TELÉFONO (995) 721 21 83 ✉ CORREO ELECTRONICO: JALAPADELMARQUES22.24@GMAIL.COM



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, OAXACA.
2022-2024



C. Patrocinio Lopez Vázquez

Síndico Municipal

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Dtto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

C. Roberta Cruz Pineda

Regidora de Hacienda

REGIDOR DE
HACIENDA
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Dtto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024



REGIDOR DE OBRAS
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Dtto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

C. José Luis Nazariego Valera

Regidor de Obras Públicas

JALAPA DEL MARQUÉS
2022 - 2024

C. Massiel Gonzales Paz

Regidor de Educación

REGIDOR DE
EDUCACIÓN
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Dtto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

C. Leticia Sibaja Mendoza

Regidora de Salud

C. Gerson Lemuel Flores Rito

Regidor de Ecología



C. Blanca Santiago Irineo

Tesorera Municipal

TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Dtto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca vigente

C. Mario Aquino Rueda

Secretario Municipal

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Dtto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

Las presentes hojas de firmas pertenecen al acta de la sesión extraordinaria de cabildo relativo al análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, de fecha once de enero del dos mil veintidós, celebrada en el municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Distrito de Tehuantepec del Estado de Oaxaca.



PRIMERA SUR S/N. COL. CENTRO, SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, OAXACA.

TELÉFONO (995) 721 21 83 CORREO ELECTRONICO: JALAPADELMARQUES22.24@GMAIL.COM

Presupuesto de Egresos del Municipio de Santa María Jalapa del Marques, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2022.

**Capítulo I
De las Disposiciones Generales**

Artículo 1. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- II. Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los Ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetado considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Gobierno Estatal con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- IV. Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- V. Financiamiento Neto:** La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;
- VI. Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- VII. Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- VIII. Gasto no etiquetado:** Las erogaciones con cargo a los Ingresos de libre disposición y Financiamientos generados por los Municipios. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- IX. Ingresos de libre disposición:** Los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- X. Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los que por cualquier otro concepto perciban;
- XI. Inversiones:** Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;
- XII. Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;
- XIII. Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;
- XIV. Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;
- XV. Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;
- XVI. Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2022, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;
- XVII. Programa:** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;

XVIII. Proyecto: Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;

XIX. Responsable del Gasto: La Tesorería Municipal es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y

XX. Unidad Responsable: Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

Artículo 2. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

- I. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- II. Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- III. El Responsable del Gasto no podrá realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;
- IV. Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;
- V. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- VI. Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
- VII. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VIII. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis de costo y beneficio;
- IX. Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;
- X. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- XI. Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XII. Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;
- XIII. Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIV. En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XV. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;
- XVI. Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, estarán a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVII. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

XVIII. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;

XIX. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;

XX. Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, más la actualización por no haberse utilizado;

XXI. Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;

XXII. Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en los artículos 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;

XXIII. Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;

XXIV. Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;

XXV. A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;

XXVI. Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y

XXVII. El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

Capítulo II

Del Presupuesto de Egresos

Artículo 3. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Santa María Jalapa del Marques, Distrito de Tehuantepec, asciende a la cantidad de \$36,374,999.09, (Treinta y seis millones trescientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 09/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

Artículo 4. El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

Municipio Santa María Jalapa del Marques, Distrito Tehuantepec, Oaxaca.

Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022

Clasificador por Objeto del Gasto

Capítulo		Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	10,382,192.36
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,429,592.16
1110	Dietas	1,221,433.44
1111	Dietas de Presidentes, Síndicos y Regidores	1,221,433.44
1130	Sueldos base al personal permanente	208,158.72
1132	Sueldo al personal de confianza	208,158.72
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	8,536,143.36
1220	Sueldos base al personal eventual	8,536,143.36

1221	Sueldo al personal de contrato	8,536,143.36
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	416,456.84
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	416,456.84
1323	Aguinaldo o gratificación fin de año	416,456.84
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,881,582.73
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	481,150.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	80,400.00
2111	Material para oficina	70,400.00
2112	Útiles de oficina y de escritorio	10,000.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	75,000.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	75,000.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	110,000.00
2141	Materiales y consumibles para equipos y bienes informáticos	110,000.00
2160	Material de limpieza	144,000.00
2161	Material, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene	144,000.00
2170	Materiales y útiles de enseñanza	71,750.00
2172	Útiles de enseñanza	71,750.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	50,600.00
2210	Productos alimenticios para personas	50,600.00
2211	Productos alimenticios, servicio de comedor y víveres	50,600.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	955,530.92
2410	Productos minerales no metálicos	75,000.00
2411	Materiales pétreos	75,000.00
2420	Cemento y productos de concreto	105,000.00
2421	Cemento y productos de concreto	105,000.00
2440	Madera y productos de madera	35,000.00
2441	Madera y productos de madera	35,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico	311,729.75
2461	Material para instalaciones eléctricas	311,729.75
2470	Artículos metálicos para la construcción	127,801.17
2471	Materiales metálicos para la construcción	127,801.17
2480	Materiales complementarios	25,000.00
2481	Materiales y accesorios para acondicionamiento	25,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	276,000.00
2491	Productos de pintura y recubrimientos	221,000.00
2492	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	55,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	534,500.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	170,000.00
2521	Fertilizantes	85,000.00
2522	Pesticidas	85,000.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	155,000.00
2531	Medicamentos y productos farmacéuticos de aplicación humana	155,000.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	161,500.00

2541	Materiales, accesorios y suministros médicos de uso humano	161,500.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	48,000.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	48,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,548,201.81
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,548,201.81
2611	Combustibles	1,344,228.09
2612	Lubricantes y aditivos	203,973.72
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	435,000.00
2710	Vestuario y uniformes	335,000.00
2711	Vestuario y prendas de trabajo	45,000.00
2712	Uniformes y accesorios	290,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	100,000.00
2722	Prendas de protección personal	100,000.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	285,600.00
2820	Materiales de seguridad pública	185,600.00
2821	Materiales de seguridad pública	185,600.00
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	100,000.00
2831	Prendas de protección para funciones de seguridad pública	100,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	591,000.00
2910	Herramientas menores	51,000.00
2911	Herramientas auxiliares de trabajo menores	51,000.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	25,000.00
2921	Refacciones y herrajes menores de edificios	25,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	65,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	65,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	365,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	365,000.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	25,000.00
2983	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y equipo de construcción	25,000.00
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	60,000.00
2991	Refacciones, instrumental complementario y repuestos menores no considerados anteriormente	60,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	5,200,017.74
3100	SERVICIOS BÁSICOS	2,057,042.00
3110	Energía eléctrica	1,908,000.00
3111	Consumo de energía eléctrica	883,000.00
3112	Servicio de alumbrado público	1,025,000.00
3130	Agua	74,042.00
3133	Agua envasada para consumo	74,042.00
3140	Telefonía tradicional	15,000.00
3141	Servicio de telefonía convencional	15,000.00
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	60,000.00

3171	Servicios de internet, hospedaje y diseño de paginas	60,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	706,000.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	45,000.00
3231	Alquiler de mobiliario y equipo para el cumplimiento de funciones oficiales	45,000.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	550,000.00
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo para la construcción	550,000.00
3290	Otros arrendamientos	111,000.00
3291	Arrendamiento de mesas, sillas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares.	111,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,240,105.74
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	610,716.00
3312	Servicios de contabilidad, auditoría, asesoría contable y fiscal	610,716.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	479,389.74
3322	Servicios de ingeniería y actividades relacionadas.	479,389.74
3340	Servicios de capacitación	100,000.00
3341	Cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	100,000.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	50,000.00
3361	Fotocopiado, digitalización, engargolado, enmicado, encuadernación y otros afines	35,000.00
3363	Servicios de elaboración e impresión de documentos oficiales, reproducción de material informativo, libros, folletos y revistas	15,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	26,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	16,000.00
3411	Comisiones y situaciones bancarias	16,000.00
3470	Fletes y maniobras	10,000.00
3471	Fletes y maniobras sin equipo especializado	10,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	906,562.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	35,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y de tecnologías de la información	35,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	490,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	490,000.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	325,062.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	325,062.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	56,500.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	56,500.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	40,000.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	40,000.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	40,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	58,500.00

3750	Viáticos en el país	58,500.00
3751	Viáticos nacionales	58,500.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	150,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	150,000.00
3821	Actos y ceremonias conmemorativas	25,000.00
3822	Actos de orden social y cultural	125,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	15,808.00
3990	Otros servicios generales	15,808.00
3993	Otros servicios generales	15,808.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	393,817.00
4400	AYUDAS SOCIALES	393,817.00
4410	Ayudas sociales a personas	345,316.00
4411	Ayudas sociales a personas	345,316.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	20,000.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	20,000.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	28,501.00
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	28,501.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	17,119.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	17,119.00
5110	Muebles de oficina y estantería	17,119.00
5111	Muebles de oficina	17,119.00
6000	INVERSION PÚBLICA	15,500,270.26
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	15,500,270.26
6120	Edificación no habitacional	4,000,000.00
6124	Otras edificaciones de tipo no habitacionales, dominio público	4,000,000.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	4,000,000.00
6131	Obras para el abastecimiento de agua potable, dominio publico	3,000,000.00
6134	Obras para el abastecimiento de redes de electricidad, dominio publico	1,000,000.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	4,000,002.00
6142	Obras integrales para la dotación de servicios, dominio publico	4,000,002.00
6150	Construcción de vías de comunicación	3,500,268.26
6151	Construcción de vías de comunicación, caminos de terracería, dominio publico	1,500,268.26
6153	Construcción de vías de comunicación, puentes y/o pasos a desnivel, dominio publico	2,000,000.00
Total		36,374,999.09

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 5. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santa María Jalapa del Marques, Distrito Tehuantepec, Oaxaca.

Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022

Clasificación Administrativa	Importe
Presidencia Municipal	7,789,228.09
Tesorería Municipal	12,606,111.00

Responsable de la Obra Pública Municipal	15,979,660.00
Total	36,374,999.09

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 6. La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santa María Jalapa del Marques, Distrito Tehuantepec, Oaxaca.		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022		
Clasificador Funcional del Gasto		Importe
1 GOBIERNO		20,480,911.83
1.5.	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1,446,350.00
1.5.2	Asuntos Hacendarios	1,446,350.00
1.5.2.2	Gestión de Tesorería	1,446,350.00
1.8.	OTROS SERVICIOS GENERALES	19,034,561.83
1.8.5	Otros	19,034,561.83
1.8.5.1	Otros Servicios Generales	19,034,561.83
2 DESARROLLO SOCIAL		15,894,087.26
2.2.	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	15,500,270.26
2.2.1	Urbanización	15,500,270.26
2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento urbano	15,500,270.26
2.7.	OTROS ASUNTOS SOCIALES	393,817.00
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	393,817.00
2.7.1.1	Otros Asuntos Sociales	393,817.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santa María Jalapa del Marques, Tehuantepec, Oaxaca.		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022		
Clasificación por Tipo de Gasto		Importe
1 Gasto Corriente		20,857,609.83
Servicios Personales		10,382,192.36
Materiales y Suministros		4,881,582.73
Servicios Generales		5,200,017.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas		393,817.00
2 Gasto de Capital		15,517,389.26
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		17,119.00
Inversión Pública		15,500,270.26
Total		36,374,999.09

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos, con base a las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

Municipio de Santa María Jalapa del Marques, Distrito Tehuantepec, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022
Prioridades de Gasto
Educacion Publica
Seguridad Publica
Gastos de conservacion de edificios publicos
Obra publica de utilidad colectiva
Servicios Publicos

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. En el Presupuesto de Egresos, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

Municipio de Santa María Jalapa del Marques, Distrito Tehuantepec, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022
Programas y Proyectos
Agua Potable: Construcción y rehabilitación del sistema de agua potable
Urbanización: Construcción de edificios no habitacionales dominio publico
Electrificación: Ampliación, rehabilitación de red de energía eléctrica
Pavimentación: Pavimentacion de calles de terraceria
Terracería: Rastreos
Drenaje y Alcantarillado: Construcción y rehabilitación del sistema de drenaje y alcantarillado

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 10. Se presenta en el Presupuesto de Egresos, los indicadores estratégicos y de gestión:

Programa	Indicadores Estratégicos	Fórmula
Recaudacion Predial	Eficiencia en la recaudación del impuesto predial	Monto de recaudación del impuesto predial/expectativas del cobro *100
Recaudación agua potable	Eficiencia en el derecho de agua potable	Monto recaudado derecho de agua/ expectativa de cobro*100
Infraestructura agua potable	Erogaciones del FISMDf en agua potable	Inversión del FISMDf en agua potable/total ejercido del FISMDf*100
Infraestructura drenaje sanitario, pluvial	Erogaciones del FISMDf en ordenación de agua residuales	Inversión del FISMDf en desechos de aguas/ total ejercido del FISMDf*100
Urbanización	Erogaciones del FISMDf en urbanización	Inversión del FISMDf en urbanización/ total ejercido del FISMDf*100
Infraestructura eléctrica	Erogaciones del FISMDf en electrificación	Inversión del FISMDf en electrificación/ total ejercido del FISMDf*100
Infraestructura educativa	Erogaciones del FISMDf en educación	Inversión del FISMDf en educación/ total ejercido del FISMDf*100

Seguridad publica	Erogaciones del FORTAMUNDF en seguridad publica	Inversión del FORTAMUNDF en seguridad pública/ total ejercido del FORTAMUNDF*100
Alumbrado publico	Erogaciones del FORTAMUNDF en alumbrado publico	Inversión del FORTAMUNDF en alumbrado público/ total ejercido del FORTAMUNDF*100

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Indicadores de Gestión	Fórmula
Liquidez	Activo circulante / pasivo circulante
Solvencia	Pasivo total/ activo total *100
Capacidad financiera	Ingresos- gastos/ingresos*100
Recaudación de ingresos de gestión	Ingresos de gestión/ingresos*100
Erogación del ramo general	Recursos ejercidos del ramo general 33/recursos recibidos del ramo general 33*100
Inversión de obras públicas ramo 33	Inversión obra del ramo general 33/recursos ejercidos del ramo general 33*100
Erogación de fondo III	Recursos ejercidos del fondo III/recursos recibidos del fondo III*100
Inversión de obra pública del fondo III	Inversión de obra con fondo III/recursos ejercidos del fondo III*100
Erogación del fondo IV	Recursos ejercidos del fondo IV/ recursos recibidos del fondo IV*100
Inversión de obra pública del fondo IV	Inversión de obra con fondo IV/recursos ejercidos del fondo IV*100
Deuda publica	Deuda publica pagada/ deuda publica presupuestada*100
Ejercido del presupuesto	Ejercido/aprobado*100

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, acciones y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, así como su periodo de ejecución, como se muestra a continuación:

Programa	Objetivo	Acciones/ Proyectos	No. De viviendas o Beneficiarios	Meta		Porcentaje de ejecución programada			
				Programada	modificada	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Agua Potable	Construcción y rehabilitación del sistema de agua potable	Mejoramiento en los sistemas de agua potable	10,000 Habitantes	60%	0%	0%	20%	20%	20%

Urbanización	Construcción de edificios no habitacionales dominio publico	Mayor infraestructura	10,000 Habitantes	60%	0%	0%	20%	20%	20%
electrificación	Ampliación, rehabilitación de red de energía eléctrica	Mejoramiento en las líneas de conducción de electricidad	10,000 Habitantes	50%	0%	0%	20%	20%	10%
drenaje y alcantarillado	Construcción y rehabilitación del sistema de drenaje y alcantarillado	Mejoramiento en el sistema de drenaje y alcantarillado	10,000 Habitantes	60%	0%	0%	20%	20%	20%
pavimentación	Pavimentación de calles de terracería	Pavimentación de calles de terracería	10,000 Habitantes	50%	0%	0%	20%	20%	10%
Terracería	Rastreo	Mantenimiento a carreteras y/o caminos de terracería	10,000 Habitantes	50%	0%	0%	20%	20%	10%

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 12. En el ejercicio fiscal 2022, el Ayuntamiento contará con 177 plazas, de conformidad con lo siguiente:

Municipio de Santa María Jalapa del Marques, Distrito Tehuantepec, Oaxaca.			
Análisis de Plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
Presidente Municipal	1	8,000.00	8,000.00
Sindico Municipal	1	7,000.00	7,000.00
Regidor de Hacienda	1	6,000.00	6,000.00
Regidor de Educacion	1	6,000.00	6,000.00
Regidor de Salud	1	6,000.00	6,000.00
Regidor de Ecología	1	6,000.00	6,000.00
Regidor de Obras	1	6,000.00	6,000.00
Secretario Municipal	1	4,000.00	4,000.00
Tesorero Municipal	1	4,000.00	4,000.00
Secretarias	2	2,000.00	2,000.00
Director de pesca	1	2,000.00	2,000.00
Mensajero	1	2,500.00	2,500.00
Auxiliar Regidor de Hacienda	1	2,000.00	2,000.00
Auxiliares	51	1,500.00	2,500.00
Auxiliar Regidor de Educacion	1	2,000.00	2,000.00
Auxiliar de Biblioteca	2	2,000.00	2,000.00
Diseño Social	1	2,000.00	2,000.00
Auxiliar Regidor de Obras	1	2,000.00	2,000.00
Director de Ecología	1	1,800.00	1,800.00
Maestro de Danza	1	1,700.00	1,700.00
Auxiliar Director de Deporte	1	1,700.00	1,700.00
Comunicación Social	1	1,700.00	1,700.00

Auxiliar del Juez	1	1,700.00	1,700.00
Director del DIF	1	4,000.00	4,000.00
Psicologa	1	1,500.00	1,500.00
Administrador	1	4,000.00	4,000.00
Repartidor	2	2,800.00	2,800.00
Mantenimiento	5	2,000.00	2,800.00
Director	2	2,500.00	2,500.00
Limpieza	14	1,700.00	1,700.00
Limpieza del Palacio	3	1,700.00	2,000.00
Chofer	7	1,700.00	3,000.00
Recolectores de Basura	3	2,000.00	2,000.00
Velador	4	2,000.00	2,000.00
Jardinero	2	1,700.00	1,700.00
Panteonero	1	1,700.00	1,700.00
Baños Publicos	1	1,700.00	1,700.00
Alumbrado Publico	1	1,700.00	1,700.00
Director de Salud	1	2,000.00	2,000.00
Juez Unico	1	2,000.00	2,000.00
Recursos Humanos	1	5,000.00	5,000.00
Supervisor de Obras	2	6,000.00	6,000.00
Secretario del Sindico	1	2,500.00	2,500.00
Auxiliar del Director de Deportes	1	1,700.00	1,700.00
Auxiliar del Regidor de Deportes	1	1,500.00	1,500.00
Basurero	1	1,700.00	1,700.00
Chofer de la Pipa	1	2,500.00	2,500.00
Policia Vial	13	2,000.00	2,500.00
Policia	28	2,000.00	2,300.00
Director de Seguridad	1	3,300.00	3,300.00
Comandante	2	2,500.00	2,500.00
Total Plazas	177		

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 13. Se presenta en el presupuesto de egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

Plaza/ Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Percepciones Ordinarias			Percepciones Extraordinarias	ISR	Retención del IMSS/ISSSTE	Retención del INFONAVIT/ FOVISSSTE	IMPORTE
			1111-Dietas de presidentes, regidores y sindicos	1132- Sueldo al Personal de Confianza	1221- Sueldo al Personal de Contrato					
Presidente Municipal	03 Tesorería Municipal	No Aplica	192,000.00	0.00	0.00	8,000.00	31,891.23	0.00	231,891.23	
Sindico Municipal	03 Tesorería Municipal	No Aplica	168,000.00	0.00	0.00	7,000.00	25,100.73	0.00	200,100.73	
Regidor de Hacienda	03 Tesorería Municipal	No Aplica	144,000.00	0.00	0.00	6,000.00	18,310.48	0.00	168,310.48	
Regidor de Educación	03 Tesorería Municipal	No Aplica	144,000.00	0.00	0.00	6,000.00	18,310.48	0.00	168,310.48	
Regidor de Salud	03 Tesorería Municipal	No Aplica	144,000.00	0.00	0.00	6,000.00	18,310.48	0.00	168,310.48	
Regidor de Ecología	03 Tesorería Municipal	No Aplica	144,000.00	0.00	0.00	6,000.00	18,310.48	0.00	168,310.48	
Regidor de Obras	03 Tesorería Municipal	No Aplica	144,000.00	0.00	0.00	6,000.00	18,310.48	0.00	168,310.48	
Secretario Municipal	03 Tesorería Municipal	No Aplica	0.00	96,000.00	0.00	4,000.00	8,416.00	0.00	108,416.00	
Tesorero Municipal	03 Tesorería Municipal	No Aplica	0.00	96,000.00	0.00	4,000.00	8,416.00	0.00	108,416.00	
Secretarías	03 Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	96,000.00	4,000.00	0.00	0.00	100,000.00	
Director de pesca	03 Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	48,000.00	2,000.00	0.00	0.00	50,000.00	
Mensajero	03 Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	60,000.00	2,500.00	0.00	0.00	62,500.00	
Auxiliar Regidor de Hacienda	03 Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	48,000.00	2,000.00	0.00	0.00	50,000.00	

Auxiliares	03	Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	2,244,000.00	93,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,337,500.00
Auxiliar Regidor de Educación	03	Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	48,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
Auxiliar de Biblioteca	03	Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	96,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
Diseño Social	03	Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	48,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
Auxiliar Regidor de Obras	03	Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	48,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
Director de Ecología	03	Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	43,200.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00
Maestro de Danza	03	Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	40,800.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,500.00
Auxiliar Director de Deporte	03	Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	40,800.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,500.00
Comunicación Social	03	Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	40,800.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,500.00
Auxiliar del Juez	03	Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	40,800.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,500.00
Director del DIF	03	Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	96,000.00	4,000.00	8,416.00	0.00	0.00	0.00	108,416.00
Psicóloga	03	Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	36,000.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,500.00
Administrador	03	Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	96,000.00	4,000.00	8,416.00	0.00	0.00	0.00	108,416.00
Repartidor	03	Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	134,400.00	5,600.00	1,351.00	0.00	0.00	0.00	141,351.00
Mantenimiento	03	Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	259,200.00	10,800.00	675.50	0.00	0.00	0.00	270,675.50
Director	03	Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	120,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,000.00

Basurero	03	Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	40,800.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	42,500.00
Chofer de la Pipa	03	Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	60,000.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	62,500.00
Policía Vial	01	Presidencia Municipal	Individual	0.00	0.00	643,200.00	26,800.00		0.00	0.00	670,000.00
Policía	01	Presidencia Municipal	Individual	0.00	0.00	1,538,400.00	64,100.00	0.00	0.00	0.00	1,602,500.00
Director de Seguridad	01	Presidencia Municipal	Individual	0.00	0.00	79,200.00	3,300.00	2,770.25	0.00	0.00	85,270.25
Comandante	01	Presidencia Municipal	Individual	0.00	0.00	120,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	125,000.00
TOTAL				1,080,000.00	192,000.00	8,464,800.00	405,700.00	239,692.36	0.00	0.00	10,382,192.36

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso a), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 14. La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento en las Percepciones	Creación de Plazas	Otras medidas de carácter económico y laboral	Importe
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
Total					\$ -

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso b), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 15. Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2022, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática			Importe
Programa	Clave	Subprograma	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios			2.00
	S	Sujetos a Reglas de Operación	2.00
Desempeño de las Funciones			12,606,111.00
	E	Prestación de Servicios Públicos	12,606,111.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)			23,768,886.09
	I	Gasto Federalizado	23,768,886.09
Total			36,374,999.09

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

Artículo 16. El presupuesto de egresos, con base en la Clasificación por Fuente de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento		Presupuesto aprobado
1	No Etiquetado	12,606,111.00
11	Recursos Fiscales	2,108,850.00
15	Recursos Federales	10,497,261.00
2	Etiquetado	23,768,888.09
25	Recursos Federales	23,768,888.09

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuente de Financiamiento.

Artículo 17. El presupuesto de Egresos, se realizará conforme al siguiente calendario.

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.													
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	35,374,999.09	1,704,855.99	3,113,971.47	3,113,971.47	3,113,971.47	3,113,971.47	3,113,971.47	3,113,971.47	3,113,971.47	3,113,971.47	3,113,971.47	3,113,971.47	3,530,428.40
Servicios personales	10,382,192.36	830,477.96	830,477.96	830,477.96	830,477.96	830,477.96	830,477.96	830,477.96	830,477.96	830,477.96	830,477.96	830,477.96	1,246,934.80
Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,429,592.16	119,132.68	119,132.68	119,132.68	119,132.68	119,132.68	119,132.68	119,132.68	119,132.68	119,132.68	119,132.68	119,132.68	119,132.68
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	8,538,143.36	711,345.28	711,345.28	711,345.28	711,345.28	711,345.28	711,345.28	711,345.28	711,345.28	711,345.28	711,345.28	711,345.28	711,345.28
Remuneraciones Adicionales y Especiales	416,456.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	416,456.84
Materiales y suministros	4,881,582.73	406,798.56	406,798.56	406,798.56	406,798.56	406,798.56	406,798.56	406,798.56	406,798.56	406,798.56	406,798.56	406,798.56	406,798.57
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	481,150.00	40,095.83	40,095.83	40,095.83	40,095.83	40,095.83	40,095.83	40,095.83	40,095.83	40,095.83	40,095.83	40,095.83	40,095.87
Alimentos y utensilios	50,600.00	4,216.66	4,216.66	4,216.66	4,216.66	4,216.66	4,216.66	4,216.66	4,216.66	4,216.66	4,216.66	4,216.66	4,216.74
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	955,530.82	79,627.58	79,627.58	79,627.58	79,627.58	79,627.58	79,627.58	79,627.58	79,627.58	79,627.58	79,627.58	79,627.58	79,627.54
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	534,500.00	44,541.67	44,541.67	44,541.67	44,541.67	44,541.67	44,541.67	44,541.67	44,541.67	44,541.67	44,541.67	44,541.67	44,541.63
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,548,201.81	129,016.82	129,016.82	129,016.82	129,016.82	129,016.82	129,016.82	129,016.82	129,016.82	129,016.82	129,016.82	129,016.82	129,016.79
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	435,000.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00
Materiales y Suministros para Seguridad	285,600.00	23,800.00	23,800.00	23,800.00	23,800.00	23,800.00	23,800.00	23,800.00	23,800.00	23,800.00	23,800.00	23,800.00	23,800.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	591,000.00	49,250.00	49,250.00	49,250.00	49,250.00	49,250.00	49,250.00	49,250.00	49,250.00	49,250.00	49,250.00	49,250.00	49,250.00
Servicios generales	5,200,017.74	433,334.81	433,334.81	433,334.81	433,334.81	433,334.81	433,334.81	433,334.81	433,334.81	433,334.81	433,334.81	433,334.81	433,334.83
Servicios básicos	2,057,042.06	171,420.17	171,420.17	171,420.17	171,420.17	171,420.17	171,420.17	171,420.17	171,420.17	171,420.17	171,420.17	171,420.17	171,420.13
Servicios de arrendamiento	706,000.00	58,833.33	58,833.33	58,833.33	58,833.33	58,833.33	58,833.33	58,833.33	58,833.33	58,833.33	58,833.33	58,833.33	58,833.37
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,240,105.74	103,342.15	103,342.15	103,342.15	103,342.15	103,342.15	103,342.15	103,342.15	103,342.15	103,342.15	103,342.15	103,342.15	103,342.09
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	26,000.00	2,166.67	2,166.67	2,166.67	2,166.67	2,166.67	2,166.67	2,166.67	2,166.67	2,166.67	2,166.67	2,166.67	2,166.63
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	906,562.00	75,546.83	75,546.83	75,546.83	75,546.83	75,546.83	75,546.83	75,546.83	75,546.83	75,546.83	75,546.83	75,546.83	75,546.87
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	40,000.00	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.37
Servicios de Traslado y Vigilos	58,500.00	4,875.00	4,875.00	4,875.00	4,875.00	4,875.00	4,875.00	4,875.00	4,875.00	4,875.00	4,875.00	4,875.00	4,875.00
Servicios Oficiales	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
Otros Servicios Generales	15,808.00	1,317.33	1,317.33	1,317.33	1,317.33	1,317.33	1,317.33	1,317.33	1,317.33	1,317.33	1,317.33	1,317.33	1,317.37
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	393,817.00	32,818.08	32,818.08	32,818.08	32,818.08	32,818.08	32,818.08	32,818.08	32,818.08	32,818.08	32,818.08	32,818.08	32,818.12
Ayudas sociales	393,817.00	32,818.08	32,818.08	32,818.08	32,818.08	32,818.08	32,818.08	32,818.08	32,818.08	32,818.08	32,818.08	32,818.08	32,818.12
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	17,119.00	1,426.58	1,426.58	1,426.58	1,426.58	1,426.58	1,426.58	1,426.58	1,426.58	1,426.58	1,426.58	1,426.58	1,426.62
Mobiliario y equipo de administración	17,119.00	1,426.58	1,426.58	1,426.58	1,426.58	1,426.58	1,426.58	1,426.58	1,426.58	1,426.58	1,426.58	1,426.58	1,426.62
Inversión pública	15,500,270.26	0.00	1,409,115.48	1,409,115.48	1,409,115.48	1,409,115.48	1,409,115.48	1,409,115.48	1,409,115.48	1,409,115.48	1,409,115.48	1,409,115.48	1,409,115.46
Obra pública en bienes de dominio público	15,500,270.26	0.00	1,409,115.48	1,409,115.48	1,409,115.48	1,409,115.48	1,409,115.48	1,409,115.48	1,409,115.48	1,409,115.48	1,409,115.48	1,409,115.48	1,409,115.46

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del presupuesto de egresos base mensual.

Artículo 18. Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados


Artículo 19. La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.


Transitorios

Primero. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veintidós.


Segundo. Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 11 de enero de 2022

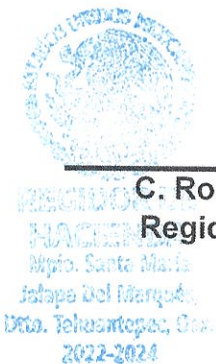

C. Joselin Esquivel Balseca
Presidenta Municipal





C. Patrocipio López Vázquez
Síndico Municipal



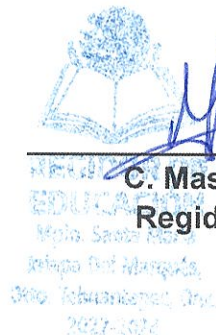

C. Roberta Cruz Pineda
Regidora de Hacienda




C. José Luis Nazariego Valera
Regidor de Obras




C. Massiel Gonzalez Paz
Regidor de Educación



Municipio de Santa María Jalapa del Marques, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
Plantilla de Personal

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Tipo de Nómina	Tipo de Gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111-Dietas de presidentes, regidores y síndicos	1123 - Sueldo al Personal de Confianza	1221- Sueldo Personal de Contrato	1323 - Aguinaldo o Gratificación de Fin de Año	Importe
PRESIDENTE MUNICIPAL	3 TESORERIA MUNICIPAL	NO APLICA	DIETAS	1 GASTO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	222,448.56	0.00	0.00	0.00	222,448.56
PRESIDENTE MUNICIPAL	3 TESORERIA MUNICIPAL	NO APLICA	DIETAS	1 GASTO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	9,442.67	9,442.67
SINDICO MUNICIPAL	3 TESORERIA MUNICIPAL	NO APLICA	DIETAS	1 GASTO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	191,929.68	0.00	0.00	0.00	191,929.68
SINDICO MUNICIPAL	3 TESORERIA MUNICIPAL	NO APLICA	DIETAS	1 GASTO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	8,171.05	8,171.05
REGIDOR DE HACIENDA	3 TESORERIA MUNICIPAL	NO APLICA	DIETAS	1 GASTO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	161,411.04	0.00	0.00	0.00	161,411.04
REGIDOR DE HACIENDA	3 TESORERIA MUNICIPAL	NO APLICA	DIETAS	1 GASTO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	6,899.44	6,899.44
REGIDOR DE EDUCACION	3 TESORERIA MUNICIPAL	NO APLICA	DIETAS	1 GASTO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	161,411.04	0.00	0.00	0.00	161,411.04
REGIDOR DE EDUCACION	3 TESORERIA MUNICIPAL	NO APLICA	DIETAS	1 GASTO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	6,899.44	6,899.44
REGIDOR DE SALUD	3 TESORERIA MUNICIPAL	NO APLICA	DIETAS	1 GASTO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	161,411.04	0.00	0.00	0.00	161,411.04
REGIDOR DE SALUD	3 TESORERIA MUNICIPAL	NO APLICA	DIETAS	1 GASTO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	6,899.44	6,899.44
REGIDOR DE ECOLOGIA	3 TESORERIA MUNICIPAL	NO APLICA	DIETAS	1 GASTO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	161,411.04	0.00	0.00	0.00	161,411.04
REGIDOR DE ECOLOGIA	3 TESORERIA MUNICIPAL	NO APLICA	DIETAS	1 GASTO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	6,899.44	6,899.44
REGIDOR DE OBRAS	3 TESORERIA MUNICIPAL	NO APLICA	DIETAS	1 GASTO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	161,411.04	0.00	0.00	0.00	161,411.04
REGIDOR DE OBRAS	3 TESORERIA MUNICIPAL	NO APLICA	DIETAS	1 GASTO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	6,899.44	6,899.44

SECRETARIO MUNICIPAL	3	TESORERIA MUNICIPAL	NO APLICA	CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	104,079.36	0.00	4,336.64	108,416.00
TESORERO MUNICIPAL	3	TESORERIA MUNICIPAL	NO APLICA	CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	104,079.36	0.00	4,336.64	108,416.00
SECRETARIAS	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	0.00	96,000.00	0.00	96,000.00
SECRETARIAS	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00
DIRECTOR DE PESCA	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	0.00	48,000.00	0.00	48,000.00
DIRECTOR DE PESCA	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00
MENSAJERO	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00
MENSAJERO	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00
AUXILIAR REGIDOR DE HACIENDA	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	0.00	48,000.00	0.00	48,000.00
AUXILIAR REGIDOR DE HACIENDA	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00
AUXILIARES	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	0.00	2,244,000.00	0.00	2,244,000.00
AUXILIARES	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	93,500.00	93,500.00
AUXILIAR REGIDOR DE EDUCACION	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	0.00	48,000.00	0.00	48,000.00
AUXILIAR REGIDOR DE EDUCACION	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	0.00	96,000.00	0.00	96,000.00
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00
DISEÑO SOCIAL	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	0.00	48,000.00	0.00	48,000.00
DISEÑO SOCIAL	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00
AUXILIAR REGIDOR DE OBRAS	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	0.00	48,000.00	0.00	48,000.00

AUXILIAR REGIDOR DE OBRAS	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00
DIRECTOR DE ECOLOGIA	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	43,200.00	0.00	43,200.00	0.00
DIRECTOR DE ECOLOGIA	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
MAESTRO DE DANZA	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	40,800.00	0.00	40,800.00	0.00
MAESTRO DE DANZA	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00
AUXILIAR DIRECTOR DE DEPORTE	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	40,800.00	0.00	40,800.00	0.00
AUXILIAR DIRECTOR DE DEPORTE	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00
COMUNICACIÓN SOCIAL	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	40,800.00	0.00	40,800.00	0.00
COMUNICACIÓN SOCIAL	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00
AUXILIAR DEL JUEZ	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	40,800.00	0.00	40,800.00	0.00
AUXILIAR DEL JUEZ	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00
DIRECTOR DEL DIF	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	104,079.36	0.00	104,079.36	0.00
DIRECTOR DEL DIF	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	4,336.64	4,336.64	4,336.64
PSICOLOGA	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	36,000.00	0.00	36,000.00	0.00
PSICOLOGA	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
ADMINISTRADOR	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	104,079.36	0.00	104,079.36	0.00
ADMINISTRADOR	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	4,336.64	4,336.64	4,336.64
REPARTIDOR	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	135,696.96	0.00	135,696.96	0.00
REPARTIDOR	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	5,654.04	5,654.04	5,654.04
MANTENIMIENTO	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	259,848.48	0.00	259,848.48	0.00
MANTENIMIENTO	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	10,827.02	10,827.02	10,827.02

DIRECTOR	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	0.00	120,000.00	0.00	120,000.00
DIRECTOR	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00
LIMPIEZA	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	0.00	571,200.00	0.00	571,200.00
LIMPIEZA	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	23,800.00	0.00	23,800.00	23,800.00
LIMPIEZA DEL PALACIO	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	0.00	129,600.00	0.00	129,600.00
LIMPIEZA DEL PALACIO	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	5,400.00	0.00	5,400.00	5,400.00
CHOFER	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	0.00	421,302.96	0.00	421,302.96
CHOFER	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	17,554.29	0.00	17,554.29	17,554.29
RECOLECTORES DE BASURA	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	0.00	144,000.00	0.00	144,000.00
RECOLECTORES DE BASURA	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00
VELADOR	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	0.00	192,000.00	0.00	192,000.00
VELADOR	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	8,000.00
JARDINERO	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	0.00	81,600.00	0.00	81,600.00
JARDINERO	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	3,400.00	0.00	3,400.00	3,400.00
PANTEONERO	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	0.00	40,800.00	0.00	40,800.00
PANTEONERO	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	1,700.00	0.00	1,700.00	1,700.00
BAÑOS PUBLICOS	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	0.00	40,800.00	0.00	40,800.00
BAÑOS PUBLICOS	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	1,700.00	0.00	1,700.00	1,700.00
ALUMBRADO PUBLICO	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	0.00	40,800.00	0.00	40,800.00
ALUMBRADO PUBLICO	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	1,700.00	0.00	1,700.00	1,700.00
DIRECTOR DE SALUD	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	0.00	48,000.00	0.00	48,000.00
DIRECTOR DE SALUD	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00
JUEZ UNICO	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	0.00	48,000.00	0.00	48,000.00
JUEZ UNICO	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00
RECURSOS HUMANOS	3	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	0.00	132,054.72	0.00	132,054.72

RECURSOS HUMANOS	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	5,502.28	5,502.28
SUPERVISOR DE OBRAS	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	0.00	0.00	0.00	162,944.72
SUPERVISOR DE OBRAS	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	13,450.92	173,328.28
SECRETARIO DEL SINDICO	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	2,500.00	62,500.00
AUXILIAR DEL DIRECTOR DE DEPORTES	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	1,700.00	42,500.00
AUXILIAR DEL REGIDOR DE DEPORTES	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	1,500.00	37,500.00
BASURERO	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	1,700.00	42,500.00
CHOFER DE LA PIPA	TESORERIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	0.00	0.00	2,500.00	62,500.00
POLICIA VIAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 33 F IV	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	0.00	0.00	26,800.00	670,000.00
POLICIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 33 F IV	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	0.00	0.00	1,538,400.00	1,602,500.00
DIRECTOR DE SEGURIDAD	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 33 F IV	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	0.00	0.00	81,859.44	85,270.25
COMANDANTE	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO INDIVIDUAL	CONTRATO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 33 F IV	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	0.00	0.00	120,000.00	125,000.00

10,382,192.36


C. JOSEJIN ESQUIVEL BALSECA
PRESIDENTA MUNICIPAL


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2022-2024


C. PATROCINO LOPEZ VAZQUEZ
SINDICO MUNICIPAL


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2022-2024


C. BLANCA SANTIAGO IRINEO
TESORERO MUNICIPAL


TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2022-2024


C. ROBERTA CRUZ PINEDA
REGIDORA DE HACIENDA DE
HACIENDA
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca.
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
 Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 2000 Materiales y Suministros

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica			Tipo de Gasto			Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/C RI	Importe
	No.	Responsable	No.	Concepto		Clave	Sub programa	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Nombre		
03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E		Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	Gasto Corriente	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	1000 - Impuestos	\$ 35,000.00
03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E		Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	2112	UTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO	01	Gasto Corriente	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	3000 - Contribuciones de Mejoras	\$ 10,000.00
03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E		Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	01	Gasto Corriente	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 50,000.00
03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E		Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	01	Gasto Corriente	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 85,000.00
03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E		Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	2161	MATERIAL ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO LIMPIEZA E HIGIENE	01	Gasto Corriente	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 94,000.00
03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E		Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	2172	UTILES DE ENSEÑANZA	01	Gasto Corriente	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 46,750.00
03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E		Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	Gasto Corriente	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 25,600.00
03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E		Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	2411	MATERIALES PETREOS	01	Gasto Corriente	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 50,000.00
03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E		Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	01	Gasto Corriente	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 75,000.00

03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	Gasto Corriente	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 86,500.00
03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	01	Gasto Corriente	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 50,000.00
03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	Gasto Corriente	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 76,000.00
03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	01	Gasto Corriente	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 50,000.00
03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	2521	FERTILIZANTES	01	Gasto Corriente	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 50,000.00
03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	2522	PESTICIDAS	01	Gasto Corriente	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 50,000.00
03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	01	Gasto Corriente	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 125,000.00
03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	01	Gasto Corriente	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 126,500.00
03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	01	Gasto Corriente	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 25,000.00
03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	2611	COMBUSTIBLES	01	Gasto Corriente	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 180,000.00
03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	Gasto Corriente	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 25,000.00

03	Tesorería Municipal	1 5 2 2	Gestión de Tesorería	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	2711	VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	01	Gasto Corriente	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 20 000.00
03	Tesorería Municipal	1 5 2 2	Gestión de Tesorería	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	Gasto Corriente	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 26 000.00
03	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	01	Gasto Corriente	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 35 000.00
03	Tesorería Municipal	1 5 2 2	Gestión de Tesorería	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	Gasto Corriente	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 50 000.00
Total																
\$ 1,446,350.00																


REGIDOR DE HACIENDA
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
 Dto. Tehuantepec, Oax. 2022-2024

[Signature]

C. Robería Cruz Pinada
Regidora de Hacienda


TESORERA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
 Dto. Tehuantepec, Oax. 2022-2024

[Signature]

C. Blanca Santiago Irineo
Tesorera Municipal


SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
 Dto. Tehuantepec, Oax. 2022-2024

[Signature]

C. Patricio López Vázquez
Síndico Municipal


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
 Dto. Tehuantepec, Oax. 2022-2024

[Signature]

C. Josélin Esquivel Balseca
Presidenta Municipal

Municipio de Santa María Jalapa del Marques, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
Cédula Específica Armonizada


Capitulo: 3000 Servicios Generales

No.	Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Especifica			Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/C RI	Importe
		No.	Concepto	Clave	Sub programa		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Nombre			
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	01	Gastos Corrientes	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 38,500.00	
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PÁGINAS	01	Gastos Corrientes	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 60,000.00	
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	01	Gastos Corrientes	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 150,000.00	
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.	01	Gastos Corrientes	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 75,000.00	
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, ENGARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACION Y OTROS AFINES	01	Gastos Corrientes	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 15,000.00	
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	Gastos Corrientes	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 70,000.00	
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	3571	INSTALACION, REPARACION Y IMANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	Gastos Corrientes	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 50,000.00	
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	3591	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	01	Gastos Corrientes	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 31,500.00	

03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	3611	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	01	Gastos Corrientes	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 25,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	Gastos Corrientes	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 75,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	Gastos Corrientes	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	4000 - Derechos	\$ 10,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	Gastos Corrientes	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	5000 -Productos	\$ 1,500.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	Gastos Corrientes	01	Ramo 28	11	Recursos Fiscales	5000 -Productos	\$ 1,500.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	Gastos Corrientes	02	Ramo 33 Fondo III	11	Recursos Fiscales	5000 -Productos	\$ 1,500.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	Gastos Corrientes	03	Ramo 33 Fondo IV	11	Recursos Fiscales	5000 -Productos	\$ 1,500.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Fiscal	3751	VIATICOS NACIONALES	01	Gastos Corrientes	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	5000 -Productos	\$ 31,500.00
Totalizar															\$ 637,500.00	


 **SECRETARÍA DE ECONOMÍA**
REGIDOR DE HACIENDA
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024


 C. Roberta Cruz Pineda
 Regidora de Hacienda

 **TESORERÍA MUNICIPAL**
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024


 C. Blanca Santiago Irineo
 Tesorera Municipal

 **JUDICATURA MUNICIPAL**
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024


 C. Patricia López Vázquez
 Síndico Municipal

 **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024


 C. Josué Esquivel Balasca
 Presidenta Municipal

Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca.
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
 Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/RI	Importe	
	No.	Unidad Responsable	No.	Concepto		Clave	Sub programa	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo			No.
03	Tesorería Municipal	2.7.1.1	Otros Asuntos Sociales	E	Fiscal	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	Gastos Corrientes	08	Ingresos Fiscales	11	Recursos Fiscales	6000 - Aprovechamientos	\$ 25,000.00
Total																
\$ 25,000.00																


 C. José Iván Esquivel Balseca
 Presidente Municipal


SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Jalapa del Marqués, Oax.
 2022-2024


 C. Patricio López Vázquez
 Sindico Municipal


SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Jalapa del Marqués, Oax.
 2022-2024


 C. Blanca Santiago Irineo
 Tesorera Municipal


SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Jalapa del Marqués, Oax.
 2022-2024


 C. Roberta Cruz Pineda
 Regidora de Hacienda


SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Jalapa del Marqués, Oax.
 2022-2024

Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 1 000 Servicios Personales

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/RI	Importe	
	No.	Concepto	Clave	Sub programa		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Nombre			
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ 1,221,433.44
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	1221	SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ 5,755,206.56
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	1221	SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 397,477.36
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 208,158.72
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	1323	AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 317,146.03
Total															\$ 7,899,422.11	



C. José Luis Esquivel Balseca
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
2022-2024



C. Roberto López Vázquez
Sindico Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
2022-2024



C. Blanca Santiago Irineo
Tesorera Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
2022-2024



C. Roberta Cruz Pineda
Regidora de Hacienda

REGIDOR DE HACIENDA
Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
2022-2024

Municipio de Santa María Jalapa del Marques, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 2000 Materiales y Suministros

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/ CRI	Importe	
	No.	Concepto	Clave	Sub programa		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre			
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 35,400.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 25,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 25,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 50,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	2172	UTILES DE ENSEÑANZA	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 25,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 25,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	2411	MATERIALES PETREOS	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 25,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 30,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 35,000.00

03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios	Ramo 28	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 68,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 77,801.17
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	2481	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 25,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 45,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 5,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	2521	FERTILIZANTES	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 35,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	2522	PESTICIDAS	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 35,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 30,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 35,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 23,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	2611	COMBUSTIBLES	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 100,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 28,973.72

03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	2711	VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 25,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 35,600.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 25,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	2921	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 25,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 30,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 25,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	2983	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 25,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	2991	REFACCIONES, INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO Y REPUESTOS MENORES NO CONSIDERADOS ANTERIORMENTE	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 60,000.00
Total															\$ 1,033,774.89	

C. Josefín Esquivel Baliseca
Presidenta Municipal

C. Patricia López Vázquez
Sindico Municipal

C. Blatiza Santiago Irineo
Tesorera Municipal

C. Roberta Cruz Pineda
Regidora de Hacienda

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca.
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
 Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 3000 Servicios Generales

No.	Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional		Clave	Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/RI	Importe
		No.	Concepto		Sub programa	No.		Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre			
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ 610,716.00	
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Compensaciones	\$ 33,000.00	
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Compensaciones	\$ 25,000.00	
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Compensaciones	\$ 35,542.00	
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	3141	SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Compensaciones	\$ 15,000.00	
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	3231	ALQUILER DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES OFICIALES	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Compensaciones	\$ 45,000.00	
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Compensaciones	\$ 50,000.00	
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Compensaciones	\$ 36,000.00	

03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, ENGARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACION Y OTROS AFINES	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Compensaciones	\$ 20,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	3363	SERVICIOS DE ELABORACIÓN E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES. REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Compensaciones	\$ 15,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Compensaciones	\$ 5,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	3471	FLETES Y MANIOBRAS SIN EQUIPO ESPECIALIZADO	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Compensaciones	\$ 10,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fogadi	\$ 35,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fogadi	\$ 70,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fogadi	\$ 25,062.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	3591	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fogadi	\$ 25,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	3611	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fogadi	\$ 15,000.00

03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	3751	VIATICOS NACIONALES	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fogadi	\$ 27,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	3821	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Impuestos Especiales sobre Produccion y Servicios	\$ 25,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Impuestos Especiales sobre Produccion y Servicios	\$ 50,000.00
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Impuestos Especiales sobre Produccion y Servicios	\$ 5,808.00
Total															\$ 1,178,128.00	


REGIDOR DE HACIENDA
 C. Roberta Cruz Pineda
 Regidora de Hacienda
 Mpio. Santa María
 Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024


TESORERÍA MUNICIPAL
 C. Blalca Santiago Irineo
 Tesorera Municipal
 Mpio. Santa María
 Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024


MAYORALDÍA MUNICIPAL
 C. Patrocinio Lopez Vázquez
 Sindico Municipal
 Mpio. Santa María
 Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 C. Josefiri Esquivel Balseca
 Presidenta Municipal
 Mpio. Santa María
 Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024

Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca.
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
 Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
	No.	Concepto	Clave	Sub programa		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
03	Tesorería Municipal	2.7.1.1	Otros Asuntos Sociales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 320,316.00
03	Tesorería Municipal	2.7.1.1	Otros Asuntos Sociales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	ISR Art. 126	\$ 20,000.00
03	Tesorería Municipal	2.7.1.1	Otros Asuntos Sociales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 28,501.00
Total															
\$ 368,817.00															



C. Joselin Esquivel Balseca
 Presidenta Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María
 Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024



C. Patrocinio Lopez Vázquez
 Síndico Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María
 Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024



C. Blanca Santiago Irineo
 Tesorera Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María
 Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024



C. Róberta Cruz Pineda
 Regidora de Hacienda

REGIDOR DE HACIENDA
 Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024

Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca.
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
 Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 5000 Bienes Muebles, Inmueble e Intangibles

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/C	Importe
		No.	Concepto	Clave	Sub programa		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
03	Tesorería Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Desempeño de las Funciones: Prestación de Servicios Públicos	Ramo 28	5111	MUEBLES DE OFICINA	01	Gasto Corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo Resarcitorio del Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	\$ 17,119.00
Total																
\$ 17,119.00																


 C. Joseph Esquivel Balseca
 Presidenta Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024


 C. Patricia Lopez Vázquez
 Sindico Municipal


SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024


 C. Blanca Santiago Jiménez
 Tesorera Municipal


TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024


 G. Roberia Cruz Pineda
 Regidora de Hacienda


HACIENDA
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024

Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca.
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
 Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 1000 Servicios Personales

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/C RI	Importe	
	No.	Concepto	Clave	Sub programa		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre			
01	Presidencia Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	I	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	Fondo IV	1221	SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	8202001-FORTAMUNDF	\$ 2,383,459.44
01	Presidencia Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	I	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	Fondo IV	1323	AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	8202001-FORTAMUNDF	\$ 99,310.81
Total																
\$ 2,482,770.25																


 C. Josefin Esquivel Balseca
 Presidenta Municipal
 Mpio. Santa María
 Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024


RESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María
 Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024


 C. Patricia López Vázquez
 Síndico Municipal


SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María
 Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024


 C. Blanca Santiago Inino
 Tesorera Municipal


TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María
 Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024


 C. Roberta Cruz Pineda
 Regidora de Hacienda


HACIENDA
 Mpio. Santa María
 Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024

Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca.
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
 Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 2000 Materiales y Suministros

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional		Clasificación Programática	MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/C RI	Importe		
	No.	Concepto			Clave	Sub programa	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo			No.	Nombre
01	Presidencia Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	I	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	Fondo IV	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	8202001-FORTAMUNDF	\$ 157,229.75
01	Presidencia Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	I	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	Fondo IV	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	8202001-FORTAMUNDF	\$ 100,000.00
01	Presidencia Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	I	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	Fondo IV	2611	COMBUSTIBLES	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	8202001-FORTAMUNDF	\$ 1,064,228.09
01	Presidencia Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	I	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	Fondo IV	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	8202001-FORTAMUNDF	\$ 150,000.00
01	Presidencia Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	I	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	Fondo IV	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	8202001-FORTAMUNDF	\$ 290,000.00
01	Presidencia Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	I	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	Fondo IV	2722	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	8202001-FORTAMUNDF	\$ 100,000.00
01	Presidencia Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	I	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	Fondo IV	2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	8202001-FORTAMUNDF	\$ 150,000.00

01	Presidencia Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales		Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	Fondo IV	2831	PRENDAS DE PROTECCION PARA FUNCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	8202001-FORTAMUNDF	\$ 100,000.00
01	Presidencia Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales		Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	Fondo IV	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	Gasto Corriente	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	8202001-FORTAMUNDF	\$ 290,000.00
Total																
\$ 2,401,457.84																



C. Jesús Esquivel Balseca
 Presidenta Municipal
 Mpio. Santa María
 Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024





C. Patrocinio López Vázquez
 Sindico Municipal
 Mpio. Santa María
 Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024





C. Blanca Santiago Irineo
 Tesorera Municipal
 Mpio. Santa María
 Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024





C. Róberta Cruz Pineda
 Regidora de Hacienda
 Mpio. Santa María
 Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024



Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 3000 Servicios Generales

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/RI	Importe
	No.	Concepto	Clave	Sub programa		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
01	Presidencia Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	I	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	Fondo IV	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	8202001-FORTAMUNDF	\$ 850,000.00
01	Presidencia Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	I	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	Fondo IV	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	8202001-FORTAMUNDF	\$ 1,000,000.00
01	Presidencia Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	I	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	Fondo IV	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	01	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	8202001-FORTAMUNDF	\$ 350,000.00
01	Presidencia Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	I	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	Fondo IV	3341	CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	01	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	8202001-FORTAMUNDF	\$ 100,000.00
01	Presidencia Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	I	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	Fondo IV	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	8202001-FORTAMUNDF	\$ 5,000.00
01	Presidencia Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	I	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	Fondo IV	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	8202001-FORTAMUNDF	\$ 350,000.00
01	Presidencia Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	I	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	Fondo IV	3571	INSTALACION Y REPARACION Y MANTTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	03	Ramo 33 Fondo IV	25	Recursos Federales	8202001-FORTAMUNDF	\$ 250,000.00
Total															
\$ -2,905,000.00															

Presidencia Municipal
C. José Esquivel Balseca
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

RESERVENA MUNICIPAL
C. Blanca Santiago Irineo
Tesorera Municipal
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
C. Patrocinio López Vázquez
Síndico Municipal
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

TESORERIA MUNICIPAL
C. Roberto Cruz Pineda
Regidora de Hacienda
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

**Municipio de Santa María Jalapa del Marques, Distrito Tehuantepec, Oaxaca.
Erogaciones al Gasto en Servicios Personales**

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Percepciones Ordinarias				Percepciones Extraordinarias	ISR	Retención del IMSS/ ISSSTE	Retención del INFONAVIT/ FOVISSSTE	Importe
			1111-Dietas de presidentes, regidores y sindicos	1132- Sueldo al Personal de Confianza	1221- Sueldo al Personal de Contrato	1323 - Aguinaldo o Gratificación de Fin de Año					
Presidente Municipal	03 Tesorería Municipal	No Aplica	192,000.00	0.00	0.00	8,000.00	31,891.23	0.00	0.00	231,891.23	
Sindico Municipal	03 Tesorería Municipal	No Aplica	168,000.00	0.00	0.00	7,000.00	25,100.73	0.00	0.00	200,100.73	
Regidor de Hacienda	03 Tesorería Municipal	No Aplica	144,000.00	0.00	0.00	6,000.00	18,310.48	0.00	0.00	168,310.48	
Regidor de Educación	03 Tesorería Municipal	No Aplica	144,000.00	0.00	0.00	6,000.00	18,310.48	0.00	0.00	168,310.48	
Regidor de Salud	03 Tesorería Municipal	No Aplica	144,000.00	0.00	0.00	6,000.00	18,310.48	0.00	0.00	168,310.48	
Regidor de Ecología	03 Tesorería Municipal	No Aplica	144,000.00	0.00	0.00	6,000.00	18,310.48	0.00	0.00	168,310.48	
Regidor de Obras	03 Tesorería Municipal	No Aplica	144,000.00	0.00	0.00	6,000.00	18,310.48	0.00	0.00	168,310.48	
Secretario Municipal	03 Tesorería Municipal	No Aplica	0.00	96,000.00	0.00	4,000.00	8,416.00	0.00	0.00	108,416.00	
Tesorero Municipal	03 Tesorería Municipal	No Aplica	0.00	96,000.00	0.00	4,000.00	8,416.00	0.00	0.00	108,416.00	
Secretarías	03 Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	96,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	
Director de pesca	03 Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	48,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	
Mensajero	03 Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	60,000.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	62,500.00	
Auxiliar Regidor de Hacienda	03 Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	48,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	
Auxiliares	03 Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	2,244,000.00	93,500.00	0.00	0.00	0.00	2,337,500.00	
Auxiliar Regidor de Educación	03 Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	48,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	
Auxiliar de Biblioteca	03 Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	96,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	
Diseño Social	03 Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	48,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	
Auxiliar Regidor de Obras	03 Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	48,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	
Director de Ecología	03 Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	43,200.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	
Maestro de Danza	03 Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	40,800.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	42,500.00	
Auxiliar Director de Deporte	03 Tesorería Municipal	Individual	0.00	0.00	40,800.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	42,500.00	

Chofer de la Pipa	03	Tesoreria Municipal	Individual	0.00	0.00	60,000.00	2,500.00	0.00	0.00	62,500.00
Policia Vial	01	Presidencia Municipal	Individual	0.00	0.00	643,200.00	26,800.00	0.00	0.00	670,000.00
Policia	01	Presidencia Municipal	Individual	0.00	0.00	1,538,400.00	64,100.00	0.00	0.00	1,602,500.00
Director de Seguridad	01	Presidencia Municipal	Individual	0.00	0.00	79,200.00	3,300.00	2,770.25	0.00	85,270.25
Comandante	01	Presidencia Municipal	Individual	0.00	0.00	120,000.00	5,000.00	0.00	0.00	125,000.00

10,382,192.36



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
 2022-2024



SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
 2022-2024



SINDICO MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
 2022-2024



TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
 2022-2024



REGIDORA DE HACIENDA
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
 2022-2024

Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca.
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
 Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 3000 Servicios Generales

No.	Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CI	Importe
		No.	Concepto	Clave	Sub programa		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
04	Responsable de Obra Pública	1.8.5.	Otros Servicios Generales	I	Programas de Gasto Federalizado: Gasto Federalizado	Gastos Indirectos	3322	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	01	Gasto Corriente	02	Ramo 33 Fondo III	25	Recursos Federales	FISMDF	\$ 479,389.74
Total																
\$ 479,389.74																


 C. Josélin Esquivel Balseca
 Presidenta Municipal


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024


 C. Patricia López Vázquez
 Sindico Municipal


SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024


 C. Blanca Santiago Irineo
 Tesorera Municipal


TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024


 C. Roberta Cruz Pinada
 Regidora de Hacienda


REGIDOR DE HACIENDA
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024

Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 6000 Inversión Pública

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional		Clave	Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/RI	Importe
		No.	Concepto		Sub programa	Programa		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Nombre		
04	Responsable de la Obra Pública Municipal	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	I	Programas de Gasto Federalizado	Urbanización	6124	OTRAS EDIFICACIONES DE TIPO NO HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO.	02	Gasto de Capital	02	Ramo 33 Fondo III	25	Recursos Federales	FISMDF	\$ 4,000,000.00	
04	Responsable de la Obra Pública Municipal	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	I	Programas de Gasto Federalizado	Agua Potable	6131	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	02	Gasto de Capital	02	Ramo 33 Fondo III	25	Recursos Federales	FISMDF	\$ 3,000,000.00	
04	Responsable de la Obra Pública Municipal	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	I	Programas de Gasto Federalizado	Electrificación	6134	Obras para el Abastecimiento de Redes de Electricidad, Dominio Publico	02	Gasto de Capital	02	Ramo 33 Fondo III	25	Recursos Federales	FISMDF	\$ 1,000,000.00	
04	Responsable de la Obra Pública Municipal	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	I	Programas de Gasto Federalizado	Pavimentación	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	02	Gasto de Capital	02	Ramo 33 Fondo III	25	Recursos Federales	FISMDF	\$ 2,000,000.00	
04	Responsable de la Obra Pública Municipal	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	I	Programas de Gasto Federalizado	Drenaje y Acantarillado	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	02	Gasto de Capital	02	Ramo 33 Fondo III	25	Recursos Federales	FISMDF	\$ 2,000,000.00	
04	Responsable de la Obra Pública Municipal	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	I	Programas de Gasto Federalizado	Urbanización	6153	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, PUENTES Y/O PASOS A DESNIVEL, DOMINIO PUBLICO	02	Gasto de Capital	02	Ramo 33 Fondo III	25	Recursos Federales	FISMDF	\$ 2,000,000.00	
04	Responsable de la Obra Pública Municipal	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	I	Programas de Gasto Federalizado	Terracería	6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO	02	Gasto de Capital	02	Ramo 33 Fondo III	25	Recursos Federales	FISMDF	\$ 1,500,268.26	
Total																	
\$ 15,500,268.26																	



C. José Esquivel Balseca
Presidenta Municipal



C. Patrocino López Vázquez
Síndico Municipal



C. Blanca Santiago Irimo
Tesorera Municipal



C. Roberta Cruz Pineda
Regidora de Hacienda

Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Oaxaca.
2022-2024

Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Oaxaca.
2022-2024

Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Oaxaca.
2022-2024

Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Oaxaca.
2022-2024

Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca.
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
 Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 6000 Inversión Pública


No.	Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/RI	Importe
	Responsable de la Obra Pública Municipal	Clave	Sub programa	Subsidios: Sujetos a Reglas de Operación	No.	Concepto		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Nombre		
04		S	2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento urbano	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	Urbanización	02	Gasto de Capital	04	Convenios Federales	25	Recursos Federales	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	\$	2.00	
Total																	
\$																	
\$ 2.00																	



 C. Josefín Esquivel Balseca
 Presidenta Municipal


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María
 Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024


 C. Patrocinio Lopez Vázquez
 Síndico Municipal


SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María
 Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024


 C. Blancá Santiago Irineo
 Tesorera Municipal


TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María
 Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024


 C. Roberta Cruz Pineda
 Regidora de Hacienda


HACIENDA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María
 Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024

PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento a las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter económico y laboral	Importe
		\$ -	\$ -	\$ -	0.00
		\$ -	\$ -	\$ -	0.00
		\$ -	\$ -	\$ -	0.00
		\$ -	\$ -	\$ -	0.00
		\$ -	\$ -	\$ -	0.00
		\$ -	\$ -	\$ -	0.00
		\$ -	\$ -	\$ -	0.00


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María
 Jalapa Del Marqués,
 Oax.
 2022-2024


C. JOSELIN ESQUIVEL BALSECA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María
 Jalapa Del Marqués,
 Oax.
 2022-2024


SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María
 Jalapa Del Marqués,
 Oax.
 2022-2024


C. PATROCINIO LOPEZ VAZQUEZ
 SINDICO MUNICIPAL

REGIDORA DE HACIENDA
 Mpio. Santa María
 Jalapa Del Marqués,
 Oax.
 2022-2024

0.00

**MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, DISTRITO TEHUANTEPEC, OAXACA.
OBJETIVOS, ACCIONES Y METAS**

Programa	Objetivo	Acciones/ Proyecto	No. De Viviendas o Beneficiarios	Meta		Porcentaje de ejecución programado			
				Programada	Modificada	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Agua Potable	Construcción y rehabilitación del sistema de agua potable	Mejoramiento en los sistemas de agua potable	10,000 habitantes	60%	0%	0%	20%	20%	20%
Urbanización	Construcción de edificios no habitacionales dominio publico	Mayor infraestructura	10,000 habitantes	60%	0%	0%	20%	20%	20%
electrificación	Ampliación, rehabilitación de red de energía eléctrica	Mejoramiento en las líneas de conducción de electricidad	10,000 habitantes	50%	0%	0%	20%	20%	10%
drenaje y alcantarillado	Construcción y rehabilitación del sistema de drenaje y alcantarillado	Mejoramiento en el sistema de drenaje y alcantarillado	10,000 habitantes	60%	0%	0%	20%	20%	20%
pavimentación	Pavimentación de calles de terracería	Pavimentación de calles de terracería	10,000 habitantes	50%	0%	0%	20%	20%	10%
Terracería	Rastreo	Mantenimiento a carreteras y/o caminos de terracería	10,000 habitantes	50%	0%	0%	20%	20%	10%


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 C. JOSÉ LUIS ESQUIVEL BALSECA
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024


SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024
 C. PATROCINIO LOPEZ VAZQUEZ
 SINDICO MUNICIPAL


 C. BLANCA SANTIAGO IRINEO
 TESORERA MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024


 C. ROBERTA CRUZ PINEDA
 REGIDORA DE HACIENDA


REGIDOR DE HACIENDA
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024

Anexo I

Formato 7b) Proyecciones de Egresos - LDF

Municipio de Santa María Jalapa del Marques, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca.		
Proyecciones de Egresos - LDF		
Pesos (Cifras Nominales)		
Concepto	2022	2023
1.- Gasto No Etiquetado	\$ 12,606,111.00	\$ 12,606,111.00
A Servicios Personales	\$ 7,899,422.11	\$ 7,899,422.11
B Materiales y Suministros	\$ 2,480,124.89	\$ 2,480,124.89
C Servicios Generales	\$ 1,815,628.00	\$ 1,815,628.00
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 393,817.00	\$ 393,817.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 17,119.00	\$ 17,119.00
F Inversión Pública	\$ -	\$ -
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -
H Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -
I Deuda Pública	\$ -	\$ -
2.- Gasto Etiquetado	\$ 23,768,888.09	\$ 23,768,888.09
A Servicios Personales	\$ 2,482,770.25	\$ 2,482,770.25
B Materiales y Suministros	\$ 2,401,457.84	\$ 2,401,457.84
C Servicios Generales	\$ 3,384,389.74	\$ 3,384,389.74
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ -
F Inversión Pública	\$ 15,500,270.26	\$ 15,500,270.26
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -
H Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -
I Deuda Pública	\$ -	\$ -
3.- Total de Egresos Proyectados	\$ 36,374,999.09	\$ 36,374,999.09

Formato 7 d) Resultados de Egresos -LDF

Municipio de Santa Maria Jalapa del Marques, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca.		
Resultados de Egresos - LDF		
Pesos (Cifras Nominales)		
Concepto	2020	2021
1.- Gasto No Etiquetado	\$ 12,177,339.18	\$ 12,112,721.59
A Servicios Personales	\$ 7,560,129.11	\$ 7,544,171.09
B Materiales y Suministros	\$ 2,051,577.33	\$ 2,662,776.46
C Servicios Generales	\$ 1,789,547.74	\$ 1,534,109.63
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 775,545.00	\$ 355,168.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 540.00	\$ 16,496.41
F Inversión Pública	\$ -	\$ -
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -
H Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -
I Deuda Pública	\$ -	\$ -
2.- Gasto Etiquetado	\$ 25,093,823.61	\$ 23,962,285.51
A Servicios Personales	\$ 2,430,742.88	\$ 2,428,517.60
B Materiales y Suministros	\$ 990,974.32	\$ 1,067,537.84
C Servicios Generales	\$ 3,599,979.17	\$ 4,965,961.07
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 1,050,000.00	\$ -
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 28,369.00	\$ -
F Inversión Pública	\$ 16,993,758.24	\$ 15,500,269.00
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -
H Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -
I Deuda Pública	\$ -	\$ -
3.- Total del Resultado de Egresos	\$ 37,271,162.79	\$ 36,075,007.10

Municipio de Santa María Jalapa del Marques, Distrito Tehuantepec, Oaxaca.
Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

Riesgo 1: _____	Monto de la Deuda Contingente: \$ -
Descripción	Líneas de Acción
Riesgo 2: _____	Monto de la Deuda Contingente: \$ -
Descripción	Líneas de Acción
Riesgo 3: _____	Monto de la Deuda Contingente: \$ -
Descripción	Líneas de Acción

Total de Deuda Contingente: \$ _____



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

[Handwritten signature]

C. JOSELIN ESQUIVEL BALSECA
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

[Handwritten signature]

C. PATROCINIO LOPEZ VAZQUEZ
SINDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

C. BLANCA SANTIAGO IRINEO
TESORERA MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

[Handwritten signature]

C. ROBERTA CRUZ PINEDA
REGIDORA DE HACIENDA



REGIDOR DE HACIENDA
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024